
ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Por consultas, reclamos o sugerencias envíanos un mail a la casilla: consultasyreclamos@credil.net, o comunícate por teléfono al "Servicio de Atención al Cliente: 0810-122-9292, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 19:00 horas".

Las personas responsables del área son:

- 1) Ana Paula Hidalgo (Titular)
- 2) María Isabel Morete (Suplente)

Tu consulta, reclamo o sugerencia, te la responderemos a partir de su recepción

dentro de los 10 días hábiles. En caso de falta de respuesta y/o disconformidad de

estas podés informar lo ocurrido al BCRA, por cualquiera de sus medios habilitados.

Consulta en el siguiente sitio web: <https://www.bcra.gob.ar/>

BAJA O ARREPENTIMIENTO DEL SERVICIO

Revocación: El/la USUARIO/A podrá revocar la aceptación del PRÉSTAMO dentro de los diez

(10) días hábiles contados a partir de la fecha de perfeccionado el mismo, notificando de

manera fehaciente o por el mismo medio en que fue contratado. El/la USUARIO/A deberá

reintegrar el monto del PRESTAMO contratado dentro de las 24 hs. de solicitada, aclarándose

que la revocación es sin costo ni responsabilidad alguna para el/la USUARIO/A, en la medida

que no haya hecho uso del respectivo producto o servicio, y que, en el caso que lo haya

utilizado, sólo se le cobrarán las comisiones y cargos previstos,

proporcionados al tiempo de

utilización del servicio o producto.

Para realizar la baja del servicio por favor escribimos por correo electrónico a: "consultasyreclamos@credil.net" o bien dirígite a la Sucursal que te otorgó el préstamo

o comunícate por teléfono al 0810 122 9292. Credil no otorga créditos online.

Contactate con el Banco Central para:

- ✓ Comparar precios y condiciones de productos.
- ✓ Conocer tu situación crediticia y acceder a la central de cheques rechazados y denunciados.
- ✓ Consultar información sobre productos y servicios financieros.
- ✓ Enviar sugerencias y quejas.

Conocé más en:

www.bcra.gob.ar



Seguinos en  @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Baja de productos y servicios

Podés hacerlo a través de los **medios electrónicos habilitados** por tu banco o entidad, **o de manera presencial** en cualquiera de sus sucursales.

Además:

- ✓ Si registrás deudas, no podrán exigirte su cancelación como condición para revocar o rescindir el servicio.
- ✓ Aun si tenés deudas pendientes con tu tarjeta de crédito **podés darla de baja**, sólo pueden requerirte que realices el trámite **en forma presencial** en cualquier sucursal.
- ✓ Recordá que **una vez solicitada la baja no te pueden cobrar ningún cargo o comisión**, salvo por el envío de resumen y el eventual recupero de una deuda no cancelada.
- ✓ Pedí siempre tu **constancia por el trámite** realizado.

Conocé más en:

www.bcra.gob.ar



Seguinos en  @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA Y PRECANCELACIÓN

Precancelación: El/la “USUARIO/A”, que no se encuentre en mora, podrá precancelar el PRESTAMO abonando íntegramente a CREDIL el capital adeudado, con más los intereses devengados hasta la fecha del pago, y con más una comisión equivalente al quince por ciento (15%) del capital total del PRESTAMO. No se aplicará la mencionada comisión cuando al momento de precancelar haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original

del PRESTAMO o ciento ochenta (180) días corridos desde su otorgamiento, de ambos el que fuera mayor.

Este artículo ofrece envío gratuito en productos calificados, <https://www.swisswatch.is/product-category/richard-mille/rm-26-02/> o compre en línea y recójalo en la tienda hoy en el Departamento Médico.

Régimen de Transparencia: Se informa a el/la "USUARIO/A" que puede consultar el "Régimen

de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información

proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y

requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando

a <https://www.bcra.gob.ar/regimen-de-transparencia/>